

III Sesión

San Francisco de Campeche, Cam., martes 6 de octubre del año 2015.

Con el voto unánime de los 35 diputados presentes en la tercera sesión ordinaria efectuada este martes, la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó tres propuestas para designar a los diputados que representarán al Congreso del Estado de Campeche ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales, ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, y ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, a quienes la presidencia de la Directiva les tomó la protesta de ley.

La Comisión Especial para representar al Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales, la integran los diputados Ramón Méndez Lanz, Ileana Jannette Herrera Pérez, Christian Mishel Castro Bello, Carlos Enrique Martínez Aké, José Guadalupe Guzmán Chi y María del Carmen Pérez López.

Los representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, son las diputadas Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Martha Albores Avendaño y Adriana de Jesús Avilez Avilez, propietarias, así como las diputadas Elia Ocaña Hernández y María del Carmen Pérez López, suplentes.

Mientras que el representante del Congreso del Estado ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, es el diputado Christian Mishel Castro Bello; las suplentes son las diputadas Andrea del Carmen Martínez Aguilar y Janini Guadalupe Casanova García.

Por otra parte, la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones Ordinarias cuatro Dictámenes entregados por la Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de que hagan el análisis que corresponda y notifiquen al Pleno lo conducente para la continuación de su trámite legislativo.

A la Comisión de Salud fue turnado un dictamen acumulado de dos iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Campeche; a la Comisión de Educación, un dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, conceda equiparación salarial a los docentes de las escuelas telesecundarias del Estado de Campeche; a la Comisión de Seguridad Pública, un dictamen relativo a la iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche; y a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, un dictamen relativo a la iniciativa para reformar los Artículos 6 fracción II, 48 fracción V y 66

fracción IV incisos a) y b) de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

En el punto de asuntos generales intervinieron las diputadas Martha Albores Avendaño, sobre la importancia de la prevención y atención del cáncer de mama; María Asunción Caballero May, Leticia del Rosario Enríquez Cachón y María del Carmen Pérez López, en relación a la conformación de las Comisiones Extraordinarias y Ordinarias del Congreso del Estado.

Y de acuerdo al orden del día fue leída la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el Congreso del Estado de Morelos, y por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

A las 11:00 horas del próximo jueves 8 de octubre, continuarán los trabajos legislativos del actual periodo ordinario.